

Expediente: **1149/11-I3**

Carátula: **LAZARTE AMERICO SAUL C/ BATALLANES JULIO CESAR, TRANSPORTE AUTOMOTOR CIUDAD DE ALDERETE S.R.L. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BATALLANES, JULIO CESAR-DEMANDADO/A

900000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTORES CIUDAD DE ALDERETES S.R.L., -DEMANDADO/A

900000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUB. DE PASAJEROS, -DEMANDADO/A

900000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUB. DE PASAJEROS, -DEMANDADO

20293386677 - PALIZA, MAXIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - LAZARTE, AMERICO SAUL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1149/11-I3



H102335026501

JUICIO: LAZARTE AMERICO SAUL c/ BATALLANES JULIO CESAR, TRANSPORTE AUTOMOTOR CIUDAD DE ALDERETE S.R.L. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. P/P DR. MAXIMO JOSE PALIZA POR DERECHO PROPIO Expte. N° 1149/11-I3. INCIDENTE DE EMBARGO P/P DR. MAXIMO JOSE PALIZA POR DERECHO PROPIO

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.- 1) Téngase por digitalizados los presentes autos. 2) Conforme a las Acordadas 822/20 y 1209/21 y el protocolo de destrucción y digitalización de expedientes, póngase en conocimiento de las partes y letrados intervinientes por el término de cinco días, que de no mediar oposición a efectuarse oportunamente por ante Secretaría de Superintendencia, continuará el trámite de destrucción del soporte papel de este expediente, no así de la documentación original que eventualmente hubiera sido presentada y se encontrara reservada en caja fuerte. Se hace saber que el plazo para formular la oposición a la destrucción comenzará a correr una vez que Secretaría de Superintendencia realice las publicaciones previstas en las Acordadas citadas. 1149/11-I3 CAGL.

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.